



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 12 de junio de 2018  
INAI/176/18

## **PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, OBLIGADAS A TRANSPARENTAR USO DE RECURSOS PÚBLICOS: INAI**

- **El comisionado presidente del INAI; la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos; el presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Julio César Vanegas Guzmán, y el presidente de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga Cárdenas, inauguraron el foro *Transparencia y acceso a la información de Personas Físicas y Morales***

La transparencia de los recursos públicos que reciben las personas físicas y morales brinda certidumbre y evita simulaciones en su aplicación, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Al inaugurar el foro *Transparencia y acceso a la información de Personas Físicas y Morales*, reconoció que transparentar el destino de los recursos otorgados a las personas físicas o morales para distintos fines, representa uno de los mayores avances a 15 años de haber institucionalizado el acceso a la información en el país.

“En el trasiego de estos 15 años ha habido momentos clave y uno fue el gran debate político, científico, social y académico que generó cuando se tuvo que reconocer por el entonces IFAI que tenía que revelarse el nombre de los beneficiarios de los programas sociales”, enfatizó Acuña Llamas.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, coordinadora del Área de Enlace con Personas Físicas y Morales, señaló que la reforma al artículo 6° constitucional abrió camino para conocer los recursos públicos que reciben las personas físicas y morales, quienes también deben cumplir con obligaciones de transparencia con el propósito de promover la rendición de cuentas.

“El monto de programas sociales que destinan los sujetos obligados a personas físicas, de acuerdo con los reportes que el INAI tiene, asciende a más de 200 mil millones de pesos. Por ese motivo, consideramos que era muy importante que nosotros pudiéramos ofrecer explicaciones de cómo funciona este padrón”, apuntó.

En su oportunidad, Julio César Vanegas Guzmán, titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la Secretaría de Gobernación y presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, subrayó que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información son conceptos interrelacionados, que necesitan voluntad política y social para materializarse.

“En las democracias, la rendición de cuentas y la transparencia van más allá de la esfera gubernamental, incluyen, desde luego, aquellas personas físicas y morales que reciben recursos públicos y, en su caso, las organizaciones de la sociedad civil”, señaló.

En su intervención, el presidente de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga Cárdenas, destacó que la institución ha implementado distintas herramientas para visibilizar el uso de los recursos, pues al no contar con presupuesto gubernamental y depender de las donaciones de los mexicanos para operar, la transparencia resulta un elemento clave para generar confianza.

“Hoy más que nunca, Cruz Roja Mexicana está comprometida con la sociedad y nos debemos a todos los mexicanos que son solidarios con la institución, es por eso que nuestro compromiso es optimizar los recursos y la aplicación con total transparencia porque es así como seguiremos siendo una institución confiable”, enfatizó.

En el acto inaugural estuvieron presentes la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena y los comisionados Carlos Alberto Bonnín Erales y Oscar Guerra Ford.

**-o0o-**